

I. DISPOSICIONES GENERALES

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

15517 *Conflicto en defensa de la autonomía local n.º 6385-2010, en relación con la Ley de Castilla y León 1/2010, de 2 de marzo, de declaración del Parque Natural de Laguna Negra y Circos Glaciares de Urbión (Soria).*

El Pleno del Tribunal Constitucional, por providencia de 27 de septiembre actual, ha admitido a trámite el conflicto en defensa de la autonomía local número 6385-2010, promovido por el Ayuntamiento de Covalada (Soria), contra la Ley de Castilla y León 1/2010, de 2 de marzo, de declaración del Parque Natural de Laguna Negra y Circos Glaciares de Urbión (Soria).

Madrid, 27 de septiembre de 2010.–La Secretaria de Justicia del Pleno, Herminia Palencia Guerra.